

Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por claudiuskan - 14/10/2010 17:39

Hola jóvenes,

Cómo alguna vez os he comentado, soy presidente de mi comunidad de vecinos, y en estas épocas inciertas, pues he hecho varios planes de inversiones y de reducción de costes, y Sr. Zapatero no es tan difícil gestionar si se conoce de dónde se ingresa y dónde se gasta o desplilfarra en fin...

El caso, es que me han propuesto instalar una antena de móviles para un operador con unos ingresos de 8000 eur. al año (la recaudación mensual de cuota suele ser de 9000 eur.) independientemente de su aprobación en Junta me preocupa la salud, que no se paga con dinero; además que no se hasta que punto sería legal ya que cómo me lo ha expuesto la camuflarían con una chimenea con lo que quizás se estuvieran saltando normativas.

¿Qué opinais al respecto? Por si conoceis casos similares.

=====

Re: Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por Psicodromo - 14/10/2010 18:23

Creo que no esta demostrado que esas antenas sean inofensivas, ten cuidado

=====

Re: Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por Rama - 14/10/2010 19:14

claudiuskan escribió:

...Cómo alguna vez os he comentado, soy presidente de mi comunidad de vecinos, y en estas épocas inciertas, pues he hecho varios planes de inversiones y de reducción de costes, y Sr. Zapatero no es tan difícil gestionar si se conoce de dónde se ingresa y dónde se gasta o desplilfarra ...

:S

Y yo que creía que ya lo había visto todo....

Sobre las antenas yo no la pondría. Si necesitan ocultarla por algo será.

=====

Re: Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por Serdio - 15/10/2010 09:10

Simplemente el tendido eléctrico que tenemos por la ciudad ya emite una radiación considerable, de ahí que terminaran por meterlo bajo tierra (no fue por seguridad de este, sino por salubridad). De las antenas no te podré decir nada bueno, por google puedes ver sus niveles de radiación en función de la potencia que vaya a tener; si a esto le sumamos que la quieren esconder, seguramente tenga un nivel desaconsejable (no se cuales son aconsejables xD).

=====

Re: Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por Abso - 19/10/2010 08:28

En terminos de salud yo casi me preocuparia mas si la antena estuviera en el edificio de enfrente, si pegas una busqueda en google del diagrama de radiacion de las antenas veras que hacia abajo la radiacion es mucho menor que en el lateral...

Otra cosa es ruidos molestias y demas al propietario del ultimo piso.

=====

Re: Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por tucapital.es - 19/10/2010 09:16

Efectivamente, si tienes una antena en el techo de tu edificio, existe el llamado efecto paraguas que hace que justamente debajo de la antena haya una zona de sombra y el edificio no reciba nada de radiación.

Salu2.

=====

Re: Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por Rama - 19/10/2010 10:07

Lo que no quita para que siga siendo peligroso, (pocas cosas hay más despreciables que hacer dinero con los problemas de los demás...)

=====

Re: Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por Abso - 19/10/2010 11:45

No es por defender nada, pero por esa razon no usaria un emisor de esas mismas frecuencias pegado a mi cabeza (un movil :))

=====

Re: Antenas de telecomunicaciones en edificios SI-NO como ingresos extraordinarios

Escrito por claudiuskan - 20/10/2010 19:27

Aunque desde un principio, no tenía la intención ni de perder el tiempo en el asunto ya que cuando el rio suena agua lleva, y sólomente era por si alguno tenía la suerte o desgracia de tenerla pues que contara su experiencia.

Os comunico que en 'mi legislatura' no ses hará, y cuando esté en 'la oposición' pues si surgira me opondré.

:laugh:

Ya termino el año de legislatura, ya haré un comentario haciendo una analogía con el gobernar un país, más de 100 vecinos son muchos vecinos a contentar...

=====